

re, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Para el caso que no puedan ser notificados los señalamientos efectuados a los demandados por no ser habidos, el presente edicto sirva de notificación en forma a los mismos.

#### Bienes objeto de la subasta

1. Rústica. Tres bancales unidos de tierra de riego de la fuente del Oro, situado en el brazal de Corrales, término de Berja, dentro de su perímetro tiene una casa cortijo en bajo. Cabe 37 áreas 74 centiáreas, sin contar la balsa que ocupa 40 metros, ni el paseo que tiene 110 metros ni la casa edificada sobre 1 área 60 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.635, libro 379 de Berja, folio 186, finca 5.362-N.

Valorada en 10.138.000 pesetas.

2. Rústica. Un ramblizo puesto de Almendros, riego de la fuente del Oro, brazal de la Joya, paraje de la Quintilla, término de Berja, que cabe 16 áreas 84 centiáreas. Linda: Al sur con la Rambla. Inscrita al tomo 1.663, libro 383 de Berja, finca número 12.960-N.

Valorada en 1.784.000 pesetas.

3. Rústica. Un trozo de tierra de riego de la fuente del Oro, sito en el brazal de la Joya, paraje de la Quintilla, término de Berja, que cabe 14 áreas 91 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.635, libro 379 de Berja, folio 114 finca 19.399-N.

Valorada en 1.491.500 pesetas.

4. Solar. Sito en camino del Montivel, término de Berja, consta de dos trozos separados por una acequia. Mide 78 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.647, libro 381 de Berja folio 181 finca número 23.527-N.

Valorada en 624.000 pesetas.

5. Trozo de tierra de riego de la fuente del Oro y sus remanentes, en el brazal del Oro, vega y término de Berja, tiene de cabida 2 áreas 93 centiáreas. Inscrita al tomo 1.663, libro 383 de Berja, folio 55, finca número 23.580-N.

Valorada en 393.000 pesetas.

6. Un pedazo de tierra de riego, sito en Brazal de la Joya, fuente de la Almez, término de Berja, con una superficie de 26 áreas 69 centiáreas.

Inscrita al tomo 1.609, libro 376 de Berja, folio 46, finca número 10.233-N.

Valorada en 2.679.000 pesetas.

7. Nuda propiedad de un bancal de tierra de riego de la fuente del Oro, arraigado por algunas canaveras, higueras y granados, sito en el brazal de la Joya, término de Berja. Cabe 18 áreas 87 centiáreas. Inscrita al tomo 1.609, libro 376 de Berja, folio 49 vuelto finca número 8.564-N.

Valorada en 1.132.200 pesetas.

Berja, 27 de septiembre de 2001.—El Juez.—La Secretaria.—51.552.

### DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

#### Edicto

Doña María Teresa Fontcuberta de Latorre, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 30/01 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Gisasa Ondasunak, Sociedad Limitada» contra «Promotora Lodosa, Sociedad Anónima» en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de diciembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuen-

ta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1833000018003001, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de enero, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de febrero, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número 26-A. Local número 2 de la planta de piso 1.º de la casa número 11 de la calle del Chofre, de esta ciudad. Inscrito al tomo 1.682, libro 169 de la sección 1.ª, folio 178, finca 7.768. Tipo de subasta: 30.198.766 pesetas.

Donostia-San Sebastián, 6 de octubre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—51.298.

### LA BISBAL D'EMPORDÀ

#### Edicto

Don Julio Galán Ballesteros, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Bisbal d'Empordà,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 158/01, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra Emilia Coll Ribot, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta en lotes separados, por un plazo de veinte días, los bienes que con su precio de tasación se enumeran a continuación:

#### Bienes que se sacan a subasta y su valoración

1. Urbana.—Número dos. Local situado en planta baja y a la derecha, entrando, del edificio de la plaça Nova, número 20, de la localidad de La Bisbal, que tiene una superficie de 40 metros 42 decímetros cuadrados y al que se accede por la escalera general del edificio situado en el centro del mismo.

Inscrita al tomo 2.799, libro 148, folio 36, finca número 5.570 del Registro de la Propiedad de La Bisbal d'Empordà.

Tasación: 2.521.000 pesetas.

2. Urbana.—Número cinco. Vivienda situada en el segundo piso del edificio número 20 de la plaça Nova, de la ciudad de La Bisbal, que ocupa una

superficie de 100 metros cuadrados de vivienda más otros 20 metros cuadrados de las terrazas delantera y trasera del edificio, en voladizo, distribuida en cocina, comedor, tres dormitorios y cuarto de baño.

Inscrita al tomo 2.799, libro 148, folio 32, finca número 5.573 del Registro de la Propiedad de La Bisbal d'Empordà.

Tasación: 7.272.000 pesetas.

3. Rústica.—Pieza de tierra cultiva de cabida dos vesanas y medio cuarto de vesana, o sea, 54 áreas 68 centiáreas 58 centésimas, llamada Aspres, sita en el término de Matajudaica, distrito municipal de Casavells.

Inscrita al tomo 2.878, libro 25, folio 48, finca número 40-N del Registro de la Propiedad de La Bisbal d'Empordà.

Tasación: 688.000 pesetas.

4. Urbana.—Casa situada en el pueblo de Matajudaica, término municipal de Casavells, paraje llamado «Manso Figueras». Casa sin numerar compuesta de planta baja, un piso y un cuerpo.

Inscrita al tomo 2.878, libro 25, folio 26, finca número 261-N del Registro de la Propiedad de La Bisbal d'Empordà.

Tasación: 4.255.000 pesetas.

5. Urbana.—Casa situada en el pueblo de Matajudaica, término municipal de Casavells, procedente del llamado «Manso Prats», con una superficie de 300 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.878, libro 25, folio 32, finca número 434-N del Registro de la Propiedad de La Bisbal d'Empordà.

Tasación: 4.808.000 pesetas.

6. Urbana.—Casa situada en la plaza de la Constitución de Matajudaica, término municipal de Casavells, con una superficie de 180 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.878, libro 25, folio 36, finca número 436-N del Registro de la Propiedad de La Bisbal d'Empordà.

Tasación: 4.808.000 pesetas.

7. Rústica.—Pieza de tierra cultiva de una superficie de cuatro vesanas iguales a 87 áreas 74 centiáreas, situada en el término de Matajudaica, municipio de Casavells, y en el paraje llamado «Els Aspres». Inscrita al tomo 2.878, libro 25, folio 40, finca número 45-N del Registro de la Propiedad de La Bisbal d'Empordà.

Tasación: 688.000 pesetas.

8. Urbana.—Porción de terreno o solar de forma triangular destinado actualmente a era para trillar, situada en término de Matajudaica, municipio de Casavells, y en una calle sin nombre, conocida dicha porción por l'Era, con una superficie de 275 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.878, libro 25, folio 44, finca número 726-N del Registro de la Propiedad de La Bisbal d'Empordà.

Tasación: 910.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, Mesures, 17, el 29 de noviembre de 2001, a las diez treinta horas.

Las condiciones de la subasta constan en el edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, donde podrá ser consultado.

Dado en La Bisbal d'Empordà a 1 de octubre de 2001.—El Secretario judicial.—50.774.

### LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

#### Edicto

Doña María Luz Castro Sueiro, Juez sustituta de Primera Instancia número 2 de La Línea de la Concepción,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 386/93, se tramita procedimiento de ejecutivos a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, contra don Salvador Colón Chaves, doña Antonia del Carmen Vargas Fernández y don José Antonio Ruiz Calama, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias